

Santiago, 09 de octubre de 2020

Carolina Carmona Cortés

Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

MAT.: Solicita ampliación de plazo

ANT.: Resolución Exenta N° 9/ROL D-038-2016,
de 07 de octubre de 2020.

Francisco Alvarado Valenzuela, en representación de **MALTEXCO S.A.** (indistintamente Malterías Unidas S.A.), sociedad chilena del giro de su denominación, RUT N° [REDACTED] ambos domiciliados para estos efectos en calle Bellavista N°681, comuna de Talagante, Región Metropolitana de Santiago, por medio de la presente vengo en solicitar a Ud. ampliación del plazo de 10 días hábiles otorgado para responder el requerimiento de información formulado por esta Superintendencia mediante **Resolución Exenta N°9/D-038-2016, de 07 de octubre de 2020**, por el máximo que en derecho corresponda.

Esta solicitud se funda en la necesidad de recopilar, ordenar y citar de manera adecuada los antecedentes requeridos, y no perjudica derechos de terceros.

Por tanto, solicito a Ud. se sirva acceder a la solicitud de ampliación del plazo otorgado para la entrega de la información requerida mediante Resolución Exenta N°9/D-038-2016, de 07 de octubre de 2020, por el máximo que en derecho corresponda.

Sin otro particular, le saludan atentamente,


Francisco Alvarado Valenzuela
MALTEXCO S.A.